AMPLIACIÓN No 01 AL CONTRATO No 1166 DE 2021

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia) – Secretaría de Servicios Administrativos
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Jairo Alonso López López
C.C.:	71.641.240
OBJETO:	Servicio de publicación y distribución de impresos con contenido institucional y de gestión de la Alcaldía de Caldas, Antioquia.
VALOR:	Veintitrés millones seiscientos setenta mil pesos ($23.670.000) IVA incluido
ADICIONES:	No Aplica
VALOR TOTAL:	Veintitrés millones seiscientos setenta mil pesos ($23.670.000) IVA incluido
PLAZO:	Cuatro (4) meses y veinte (20) días sin superar vigencia del año 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
AMPLIACIONES:	No Aplica
PLAZO TOTAL:	Cuatro (4) meses y veinte (20) días sin superar vigencia del año 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
OTROSÍ:	No Aplica
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Ampliación No: 01** por: Dos (2) meses
SUPERVISOR:	Liseth Bustamante Arcila

Entre los suscritos: **CAROLINA GIL FERNÁNDEZ** identificada con la cédula de Ciudadanía No. 1.026.140.225, quien actúa en calidad de Secretaria de Servicios Administrativos del Municipio de Caldas Antioquia de acuerdo con el Decreto de Nombramiento No. 001 del 01 de enero de 2020, y Acta de Posesión No. 008 del 03 de Enero de 2020, debidamente autorizada y delegada para contratar mediante el Decreto No. 045 del 03 de Marzo de 2020, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **JAIRO ALONSO LÓPEZ LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.641.240 de Medellín, quien actúa en nombre propio, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** con previa aprobación del Comité de Contratación consta en el Acta No 53 del nueve (09) de diciembre de 2021; se ha convenido realizar la presente Ampliación No. 01 al Contrato No. 1166 del año 2021, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día diez (10) de agosto de 2021, fue suscrito entre las partes el Contrato No. 1166 del año 2021, cuyo objeto es **"SERVICIO DE PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE IMPRESOS CON CONTENIDO INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE CALDAS, ANTIOQUIA"** por valor de: **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($23.670.000) IVA INCLUIDO**, con un plazo de ejecución de **CUATRO (4) MESES Y VEINTE (20) DÍAS SIN SUPERAR VIGENCIA DEL AÑO 2021**, contados a partir del acta de inicio, hecho ocurrido el día once (11) de agosto del año 2021, por lo cual el contrato se encuentra vigente hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del año 2021.

2. Que mediante oficio de fecha siete (07) de diciembre de 2021, la supervisión del contrato N° 1166 de 2021 solicitó ampliación N° 01, por un término de dos (2) meses, a partir del primero (01) de enero de 2022 y hasta el veintiocho (28) de febrero de 2022, a fin de continuar con la ejecución contractual y teniendo en cuenta que a la fecha se cuenta con recursos disponibles por valor de

siete millones ochocientos noventa mil pesos ($7.890.000), razón por la cual se hace necesario ampliar el contrato en mención.

3. Que el valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

4. Que no existe limitante legal a la extensión del plazo contractual, cuando este se encuentre justificado, se realiza dentro de la ejecución del mismo y las partes lo pacten de común acuerdo, requisitos que se cumplen a cabalidad en el presente otrosí.

5. Que como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA. PLAZO: Ampliar el plazo establecido en el Contrato No. 1166 del año 2021, en **DOS (2) MESES, A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2022 Y HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022,** por lo que el plazo total del contrato será de **SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DIAS.**

SEGUNDO: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: las demás cláusulas del contrato no modificadas en este documento, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

TERCERO: PUBLICACIÓN. La presente modificación, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

CUARTO. DOCUMENTOS ANEXOS: Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos: 1) Justificación de ampliación N° 01 de fecha siete (07) de diciembre de 2021, entregada por la supervisión del contrato. 2) Solicitud de ampliación N° 01 de fecha treinta (30) de noviembre de 2021 entregada por la secretaria de Servicios Administrativos. 3) Aceptación de ampliación de fecha siete (07) de diciembre de 2021, entregada por el contratista. 4) Informe parcial de supervisión de fecha siete (07) de diciembre de 2021, entregada por el supervisor y los demás documentos que aporta el contratista.

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia), el Diecisiete (17) del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

CAROLINA GIL FERNANDEZ
EL Contratante

JAIRO ALONSO LÓPEZ LÓPEZ
El Contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Juan Pablo Flórez Vanegas Abogado contratista	**Natalia Montoya Ramírez** Auxiliar Administrativa	**Jonathan Giraldo González** Secretario General

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN N°01 AL CONTRATO N° 1166 DEL AÑO 2021

Caldas Antioquia, diciembre 7 de 2021

PARA: **COMITÉ ASESOR**

DE: **LISETH BUSTAMANTE ARCILA, SUPERVISORA**

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN N°01 AL CONTRATO N° 1166 DEL AÑO 2021**

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito **AMPLIACIÓN N°01** al Contrato No 1166 **de 2021**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día 10 de agosto de 2021 se suscribió contrato N°1166 de 2021 que tiene por objeto "Servicio de Publicación y distribución de impresos con contenido institucional y de gestión de la Alcaldía de Caldas Antioquia" con un plazo de cuatro (4) meses y veinte (20) días sin superar la vigencia del 2021 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, realizada el 11 de agosto, razón por la cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 y con recursos disponibles por valor de siete millones ochocientos noventa mil pesos M/L ($7.890.000).

2. Teniendo presente que las actividades son el desarrollo de tres (3) ediciones especiales con contenido institucional y se encuentra pendiente de producción una (1) de ellas en razón que la estrategia de comunicación se realiza desde la rendición de cuentas de la vigencia 2021, solicitamos ampliación por el término de dos (2) meses, esto es desde el 1 de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022, mientras finaliza la ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior y como Supervisor, considero viable la **ampliación** al Contrato **No 1166** de 2021.

Atentamente,

Liseth Bustamante Arcila
Supervisora

Alcaldía de Caldas Antioquia
Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas

Espacio para radicado (Archivo)

480- 07

Caldas Antioquia, 30/11/2021

Señor,
Jairo Alonso López López
Contratista

Asunto: Solicitud ampliación N°01 al contrato N°1166 de 2021

Reciba un cordial saludo,

El día 10 de agosto de 2021 se suscribió contrato N°1166 de 2021 que tiene por objeto "*Servicio de Publicación y distribución de impresos con contenido institucional y de gestión de la Alcaldía de Caldas Antioquia*" con un plazo de cuatro (4) meses y veinte (20) días sin superar la vigencia del 2021 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, realizada el 11 de agosto, razón por la cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 y con recursos disponibles por valor de siete millones ochocientos noventa mil pesos M/L ($7.890.000); teniendo presente que las actividades son el desarrollo de tres (3) ediciones especiales con contenido institucional y se encuentra pendiente de producción una (1) de ellas en razón que la estrategia de comunicación se realiza desde la rendición de cuentas de la vigencia 2021, solicitamos la viabilidad para la ampliación por el término de dos (2) meses, esto es desde el 1 de enero de 2022 hasta el 28 de febrero de 2022, mientras finaliza la ejecución del objeto contractual.

Esperando su aceptación,
Atentamente,

Carolina Gil Fernández
Secretaria de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Carolina Restrepo Gaviria	Profesional Universitaria		30/11/2021
Revisó:	Carolina Gil Fernández	Secretaria de Despacho		30.11.2021
Aprobó:	Carolina Gil Fernández	Secretaria de Despacho		30.11.2021

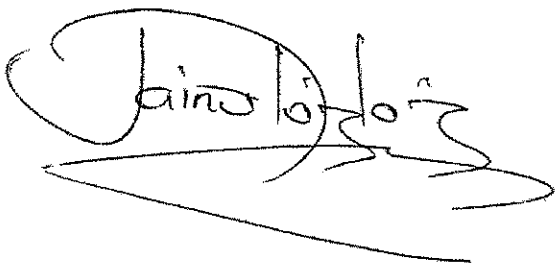
Caldas 07 de Diciembre 2021

Asunto: Aceptación Solicitud de ampliación N 01 contrato 1166 de 2021.

Cordial saludo,

En razón a solicitud de ampliación de fecha treinta (30) de noviembre de 2021 al contrato en mención, cuyo objeto es "Prestación de servicios y apoyo para el desarrollo y ejecución de la estrategia de comunicaciones de la alcaldía de Caldas, Antioquia, se acepta la viabilidad de la ampliación solicitada por el término de dos (2) meses, contados a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2022, a fin de dar continuidad con las actividades tendientes al desarrollo y ejecución del objeto contractual.

Atentamente



Jairo Alonso López López

C.C. 71 641240

Fecha: 07 de Diciembre 2021

CONTRATANTE: Municipio de Caldas (Antioquia) – Secretaría de Servicios Administrativos
CONTRATISTA: Jairo Alonso López López
OBJETO: Servicio de publicación y distribución de impresos con contenido institucional y de gestión de la Alcaldía de Caldas, Antioquia.
VALOR TOTAL: Veintitrés millones seiscientos setenta mil pesos ($23.670.000) IVA incluido
DURACIÓN: Cuatro (4) meses y veinte (20) días

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°1166 de 2021 se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

1. INFORME TÉCNICO

- Diseño, diagramación, corrección de estilo y producción de una impresión en el mes de septiembre con contenido institucional y de gestión de la Alcaldía de Caldas Ant.
- Impresión y publicación de una impresión en el mes de septiembre con contenido institucional y de gestión de la Alcaldía de Caldas cada una de treinta y dos (32) paginas full color, grapadas y terminadas.
- Impresión de mínimo diez mil (10.000) ejemplares del periódico El Aguacero, con una entrega de mil ejemplares (1.000) para la distribución de la entidad de una impresión en el mes de septiembre con contenido institucional y de gestión.
- Distribución gratuita y de impacto en la zona rural y urbana del Municipio de Caldas Ant de una impresión en el mes de septiembre con contenido institucional y de gestión.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZO INICIAL	**Cuatro (4) meses y veinte (20) días**
PRORROGA	**N/A**
PLAZO TOTAL	**Cuatro (4) meses y veinte (20) días**
NIVEL DE EJECUCIÓN (%)	**66.67%**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 de Diciembre de 2021**

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO

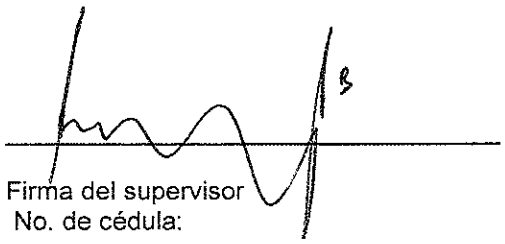
Balance General	
Concepto	**Valor**
Valor inicial (1)	**$23.670.000**

Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Pago No.	**ORPA No.**	**Fecha**	**Valor**
1	4490	05/10/2021	**$7.890.000**

Vr. Adiciones (2)	**0**
Valor Total (1) + (2)	**$23.670.000**
Vr. Pagado a la fecha (3)	**$7.890.000**
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	**$7.890.000**
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	**$15.780.000**
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	**$7.890.000**

Vr. Pagado a la fecha (3)			**$7.890.000**

Caldas - Antioquia, 07 de Diciembre de 2021



Firma del supervisor
No. de cédula: